



**RECTORÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO
SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN Y MEJORAMIENTO
GRUPO INTERNO DE TRABAJO DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA**

1. Presentación

La Oficina de Control Interno en cumplimiento del Plan de trabajo 2024 aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y en cumplimiento del rol de seguimiento conferido por la Ley 87 de 1993, en concordancia con el artículo 39 de la Ley 909 de 2004, con observancia de los lineamientos establecidos en la Circular 05 de 2005 de la Comisión Nacional del Servicio Civil C.N.S.C., en el Artículo 75 del Acuerdo 006 de 2006 y en la Circular 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control Interno, determina “Con fundamento en los informes de seguimiento realizados por las Oficinas de Planeación, los Jefes de las Oficinas de Control Interno deberán verificar el cumplimiento de dicha información a través de las auditorías u otros mecanismos que validen los porcentajes de logro de cada compromiso”.

Lo anterior, acorde con lo reglamentado en el Decreto 648 de 2017, artículo 2.2.21.4.7. *“Relación administrativa y estratégica del Jefe de Control Interno o quien haga sus veces. (...) PARÁGRAFO 1º. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al representante legal de la entidad y al comité de coordinación de control interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera (...)”*; al igual que el contenido el artículo 2.2.21.5.3 *“De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control (...)”*.

El presente documento registra los resultados de la verificación de las acciones formuladas para contrarrestar las causas de los hallazgos contenidos en el Plan de Acción y Mejoramiento que comprometen en responsabilidad al Grupo de Interno de Trabajo de Infraestructura Física; de igual manera, se hizo la valoración por parte de la Oficina de Control Interno a partir de las evidencias aportadas por la dependencia.

El plan de acción y mejoramiento constituyen el instrumento de planeación, que permite ejecutar actividades para alcanzar los objetivos estratégicos contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), en este caso vigencia 2020-2024.

2. Evaluación componente planes de mejoramiento y verificación de evidencias por parte de la Oficina de Control Interno.

Para el ejercicio de verificación y valoración de las evidencias, el auditor asignado realizó la lectura de las acciones con sus correspondientes “meta-producto” y solicitó los soportes, teniendo en cuenta la contribución a los propósitos institucionales o a la subsanación de



hallazgos de auditorías. A continuación, se describe el resultado producto del seguimiento y evaluación, esto de acuerdo con la evidencia suministrada por la dependencia.

HALLAZGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
NC-01-GSS-2023	Abierto	Se debe reformular para la vigencia 2024.
NC-02-GSS-2023	Abierto	Se debe reformular para la vigencia 2024.
NC-03-GSS-2023	Abierto	Se debe reformular para la vigencia 2024
H-02-GSS-2023	Abierto	Se debe reformular para la vigencia 2024
H-03-GSS-2023	Abierto	Se debe reformular para la vigencia 2024
H-04-GSS-2023	Abierto	Se debe reformular para la vigencia 2024
HA004-SSG-2023	Abierto	Se debe reformular para la vigencia 2024
NC-03-SSG-2023	Abierto	Se debe reformular para la vigencia 2024
HA-03-SSG-2023	Abierto	En proceso de reformulación.
HA004-GSI-2023 (8)	Abierto	Se debe reformular para la vigencia 2024
NC03-GIF-2023	Abierto	En proceso de reformulación.
NC04-GIF-2023	Abierto	En proceso de reformulación.
NC05-GIF-2023	Abierto	En proceso de reformulación.
AM006-GSI-2023	Abierto	Se debe reformular para la vigencia 2024
AM-12-GSS-2022	Abierto	Se encuentra en curso de implementación.

En seguimiento al cumplimiento de los planes de mejoramiento, se identificaron varias dificultades en el año 2023 que afectaron su ejecución, como retrasos en la revisión y aprobación de documentos, prolongados procesos precontractuales, dependencia de estudios técnicos, y problemas logísticos y administrativos. Debido a estas contingencias, y considerando que el plan maestro de infraestructura aún se encuentra en proceso de construcción y no se completará en el año 2024, se decidió reformular los planes de mejoramiento. El total de planes de mejoramiento bajo responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física se encuentran abiertos, reformulados o en curso de reformulación.

3. Evaluación componente Plan de Acción

De acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional, el Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física a corte del año 2023, aporta desde su gestión al cumplimiento de metas situadas en el siguiente eje:

EJE PDI	N° METAS o PRODUCTOS	Promedio CUMPLIMIENTO
Eje 5. Casa Digna	45	38 %

Metas sin reporte de cumplimiento: Algunas de las dificultades que se presentaron en el año 2023 y que afectaron el cumplimiento de las metas, se deben a:



- Varios proyectos experimentaron retrasos debido a la necesidad de revisar y aprobar documentos por parte de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera (VAD) (Vicerrector anterior), así como la espera de aprobaciones contractuales. Esto afectó el inicio y la ejecución de varios contratos.
- Algunos de los proyectos enfrentaron un proceso precontractual prolongado, incluyendo trámites de evaluación técnica, solicitud de documentos, y ajustes requeridos por las autoridades contratantes, lo cual retrasó el inicio de la ejecución.
- Algunos proyectos estaban condicionados a la finalización de estudios técnicos, de mercado, y de títulos, así como la coordinación técnica y aprobación de diseños por parte otras instancias.
- La coordinación entre diferentes oficinas, la realización de ajustes solicitados, y la estructuración de documentos y especificaciones para la contratación representaron asuntos logísticos y administrativos que afectaron el cumplimiento de los plazos establecidos.

De las 45 metas del Plan de Desarrollo Institucional bajo responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física, 27 no se realizaron, lo que equivale al 60% del total proyectado. Algunas acciones no avanzaron debido a la dependencia de la finalización de otros contratos de infraestructura o la aprobación de diseños y estudios técnicos previos. Los proyectos de las fichas de inversión se proyectaron en su momento en tal cantidad que el Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física no logro tener el control de todos, esto se presentó, debido a la alta disponibilidad de recursos presupuestales para ejecutar y como resultado, la mayoría de los proyectos iniciaron o finalizaron el proceso de contratación en el año 2024. Con el cambio de Rectoría y equipo directivo, se avanzó significativamente y se delimitó el alcance de sus responsabilidades, al operar de manera independiente de la Subdirección de Servicios Generales, en cumplimiento a la Resolución rectoral N° 0572 de 17 de junio de 2024 "*Por el cual se modifican las funciones asignadas al Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física mediante Resolución 0842 del 11 de septiembre de 2023*".

Varias de las acciones previstas en las metas para la vigencia de 2023 han sido reprogramadas, modificadas y/o retiradas, debido a decisiones administrativas, reflejando ajustes en las prioridades y planificación institucional, o se encuentran en etapa de diseño, estructuración y/o ejecución para el año 2024.

Metas con reporte de cumplimiento parcial: El Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física ha logrado un cumplimiento parcial en tres de sus metas para el período evaluado. Se ha avanzado en el cambio del 80% de los sistemas de descarga convencional y grifos a sistemas ahorradores en las instalaciones de la UPN, y en el cambio del 70% de los sistemas de iluminación fluorescente por iluminación LED u otros mecanismos ahorradores.

Por otro lado, de acuerdo con el reporte realizado por el Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física a corte del cuarto cuatrimestre de 2023 a la Oficina de Desarrollo y Planeación, se reportaron 4 reuniones de concertación de información y rendición de cuentas del proyecto Valmaría.



Metas con reporte de 100% de cumplimiento: A continuación, se detallan las metas que lograron alcanzar a cabalidad a corte del año 2023:

INSTALACIONES	METAS/ PRODUCTO
Valmaría	<ul style="list-style-type: none">- Diseño, estructuración y construcción del acceso vehicular al predio Valmaría de la UPN sobre la calle 183.- Nivelación y construcción de placa de concreto para la instalación de un salón ludósfera en las instalaciones de Valmaría de la UPN.- Diseño y estructuración del proyecto de cerramiento parcial sobre la calle 183 al predio Valmaría de la UPN.
Calle 72	<ul style="list-style-type: none">- Diseño y estructuración de los proyectos para las adecuaciones en áreas afectadas por desprendimiento de cielo rasos del edificio "P", portería del parqueadero y el baño para conductores, cancha deportiva de la carrera 11 y obras de impermeabilización de la cubierta del edificio C.
Instituto Pedagógico Nacional (IPN)	<ul style="list-style-type: none">- Adición del contrato de obra No. 641 de 2022 para la adecuación de las baterías sanitarias costado norte del coliseo.- Adición de la Orden de Servicio No. 043 de 2022 para la adecuación de las placas y pisos de los espacios recreacionales y de juego.- Diseño y estructuración de los proyectos para la construcción del área de seguridad circundante a los parques infantiles mediante la instalación de un recubrimiento en piso flexible fundido en sitio sobre placa de concreto y adecuación de las baterías sanitarias internas del coliseo y el cambio de puertas deterioradas en los salones.
Parque Nacional	<ul style="list-style-type: none">- Diseño, estructuración y realización del proyecto para la adecuación en la escalera de acceso peatonal.
Avalúos Comerciales	<ul style="list-style-type: none">- Avalúo comercial de dos edificaciones, una propiedad de la Universidad Central y otra de Central de Inversiones S.A., para posible compra por parte de la Universidad Pedagógica Nacional.

El Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física presentó evidencia que confirma la conformidad en el diseño y construcción de diversas obras, así como la ejecución de proyectos de adecuación y mejora en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional UPN.

RECOMENDACIONES Y CONCLUSIONES

Componente planes de mejoramiento: A continuación, se resumen los planes de mejoramiento formulados bajo responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física.



Resumen

CONCEPTO	FORMULADOS	CERRADO	PENDIENTE
Hallazgo	6	0	6
No Conformidad	7	0	7
Oportunidad de Mejora	2	0	2
TOTAL	16	0	16

En 2023, varias dificultades afectaron la ejecución de los planes de mejoramiento. Dado que el plan maestro de infraestructura aún está en construcción y no se completará en 2024, la mayoría de los planes requirieron reformularse. Todos los planes bajo la responsabilidad del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física están abiertos, reformulados o en curso de reformulación, por lo que se recomienda avanzar en este propósito con el acompañamiento respectivo de la Oficina de Desarrollo y Planeación.

Componente Plan de Acción: A corte del año 2023, el Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física, conforme al Plan de Desarrollo Institucional, alcanzó un promedio de cumplimiento del 38% en sus metas. De las 45 metas planificadas, 27 no se realizaron, este rezago se debió a una sobreestimación de los recursos y la falta de control en la gestión de proyectos, lo que llevó a que muchos se iniciaran o concluyeran en 2024. Con el cambio de Rectoría y equipo directivo, se redefinieron claramente las responsabilidades del Grupo Interno de Trabajo de Infraestructura Física, alineando su operación de manera más autónoma.

En 2023, el grupo interno de trabajo de infraestructura física recibió un aumento significativo en su presupuesto. Sin embargo, a pesar de contar con más recursos financieros, las metas planificadas excedieron la capacidad de gestión del mismo equipo de trabajo. Esto resultó en una baja ejecución de los proyectos planificados. Es importante, evaluar la capacidad instalada para la ejecución de los recursos, con el fin facilitar el cumplimiento de las metas planificadas.

Firma:

YESID HERNANDO MARÍN CORBA
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Angela Calderón
Fecha: 25/07/2024